

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15
Recibo No. AA23946820
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL CORPEIS
Sigla: CORPEIS
Nit: 830071548 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011308
Fecha de Inscripción: 29 de octubre de 1999
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 32A 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corpeis@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 7550988
Teléfono comercial 2: 2875769
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 32A 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corpeis@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 7550988
Teléfono para notificación 2: 2875769
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de marzo de 1999 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 1999, con el No. 00026649 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL CORPEIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de febrero de 2049.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la corporación para el desarrollo de la educación y la investigación social CORPEIS, es adelantar actividades de capacitación y de investigación que contribuyan a elevar la calidad de vida de los trabajadores y demás sectores sociales con base en un desarrollo integral que tenga en cuenta los aspectos económicos, sociales y de participación política, defensa del medio ambiente, de los derechos humanos, la solidaridad, la educación y la cultura. Igualmente desarrollará cursos y programas enmarcados dentro del sistema y legislación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Tendrá los siguientes fines: A). Desarrollar programas destinados a elevar los conocimientos y formación del ciudadano para su participación en las organizaciones sociales, cívicas, comunales, sindicales, comunitarias, culturales, de derechos humanos y de economía solidaria. Centrará la atención en el desarrollo de la normatividad sobre aspectos laborales, contratación individual y colectiva, legislación comunal y sobre derecho internacional

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15**

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

humanitario. B). Suscribir contratos con entidades territoriales y entidades de derecho público u oficiales de cualquier orden: municipal, departamental, nacional o internacional, y con entidades de derecho privado nacionales o internacionales, en los cuales desarrolle actividades como la de asesorar técnica, social y jurídicamente, asociarse o servir de consultor en aquellas actividades que tiendan directa o indirectamente al desarrollo del objeto de la corporación. C). Suscribir convenios con entidades de carácter oficial o privadas del orden nacional o internacional por medio de los cuales se pueda concretar el desarrollo del objeto de la corporación. D). Adelantar estudios e investigaciones sobre el estado y desarrollo de las organizaciones sociales y sus potencialidades para actuar en los diversos procesos de la democracia participativa a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional. E). Promover la solidaridad, realizar campañas educativas a través de conferencias, seminarios, foros, cursos, talleres, etc. Auspiciar y organizar programas culturales, sociales y artísticos con el fin de lograr el desarrollo estético, ético y moral de los colombianos. F). Diseñar, desarrollar y realizar políticas, programas y proyectos, en defensa, mejoramiento, conocimiento, investigación y divulgación de la problemática ambiental y la diversidad biológica del país. Desarrollo del objeto social para el cumplimiento de su objeto social, la corporación podrá realizar las siguientes actividades: a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación. D) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los corporados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación. G) realizar, directa o indirectamente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los corporados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 2.540.486.165,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Presidente y el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: A). Representar a la corporación en todos los actos y ante las entidades públicas y privadas, judiciales y extrajudiciales; para tales efectos podrá otorgar poderes y mandatos B). Presidir la Asamblea General De Corporados y la Junta Directiva. C). Presentar informe a la asamblea sobre las actividades desarrolladas. D). Orientar la política que señalan estos estatutos y la que con el mismo fin acuerde la Asamblea General o la Junta Directiva. E). Presidir los actos que celebre la corporación o designar quién lo debe reemplazar en su defecto. F). Informar a la Junta Directiva sobre la marcha de la corporación; de las actividades de los funcionarios vinculados directamente al desarrollo del objeto social de la corporación y someter a su estudio los programas que considere convenientes. G). Girar y rubricar, junto con el tesorero y el fiscal, los cheques y demás documentos bancarios para el pago de las obligaciones financieras contraídas por la corporación. H). Celebrar contratos en forma autónoma, hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales. I). Contraer obligaciones a nombre de la corporación, otorgar poder para la representación judicial de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

misma, previa autorización de la Asamblea General o la Junta Directiva, según el caso. J) Convocar a las reuniones de la Junta Directiva. K). Las demás que le señale la Asamblea General y la Junta Directiva y las que por su naturaleza le sean propias siempre y cuando no estén atribuidas a otro órgano o funcionario. Del Vicepresidente: A). Reemplazar al Presidente en sus faltas temporales, absolutas o accidentales con iguales funciones. La Asamblea General deberá autorizar al representante legal para la firma de contratos cuyo valor supere los mil (1000) salarios mínimos legales mensuales. La Junta Directiva deberá autorizar al Representante Legal la firma de contratos cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales e inferiores a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 36 del 24 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362923 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Armando Pulido	C.C. No. 19361828
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Diego Mauricio Grande Florez	C.C. No. 1057570360

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 36 del 24 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362922 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Armando Pulido	C.C. No. 19361828
Miembro Directiva	Junta	Diego Mauricio Grande Florez	C.C. No. 1057570360
Miembro Directiva	Junta	Fabian Ricardo Briceño Santiz	C.C. No. 1022364726
Miembro Directiva	Junta	Alfonso Ahumada Barbosa	C.C. No. 19134677
Miembro Directiva	Junta	German Alberto Gonzalez Osma	C.C. No. 79630090
Miembro Directiva	Junta	Francisco Cano Valencia	C.C. No. 7252816
Miembro Directiva	Junta	Ana Carolina Castro Medina	C.C. No. 1095794270

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 11 de julio de 2002 de la Junta de Socios	00052299 del 18 de julio de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000008 del 20 de marzo de 2003 de la Asamblea de Asociados	00058961 del 15 de abril de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000010 del 11 de marzo de 2005 de la Asamblea de Asociados	00083015 del 6 de abril de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000016 del 24 de octubre de 2008 de la Asamblea General	00145186 del 14 de noviembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 984 del 30 de junio de 2009 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00159438 del 6 de agosto de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 19 del 4 de diciembre de 2009 de la Asamblea General	00165534 del 29 de diciembre de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 28 de marzo de 2014 de la Asamblea General	00237080 del 24 de abril de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8559
Actividad secundaria Código CIIU:	6810
Otras actividades Código CIIU:	7220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 145.967.439

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 10:07:15

Recibo No. AA23946820

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23946820558C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO